

# El mensaje del CFA al gobierno: llama a tratar con cautela mejores cifras de PIB y cobre, e insiste en que la situación fiscal sigue "estrecha"

**"Si se generan** mayores ingresos fiscales estructurales, antes de destinarlos a gasto es pertinente evaluar si se pueden utilizar para acelerar la convergencia al equilibrio estructural y/o para reducir la deuda neta", le recomienda el Consejo Fiscal Autónomo a la Dirección de Presupuestos, dependiente del Ministerio de Hacienda.

**CARLOS ALONSO**

Un nuevo llamado de atención formuló el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) al gobierno. En su informe de evaluación y monitoreo del cálculo de Balance Estructural y nivel prudente de deuda, la entidad que lidera Jorge Rodríguez, y que está integrada por Hermann González, como vicepresidente, y las consejeras Jeannette von Wolfersdorff y Marcela Guzmán Salazar, analiza las proyecciones presentadas por la Dirección de Presupuestos (Dipres) en su último Informe de Finanzas Públicas.

Yahí un primer mensaje que entrega el CFA es a tomar con cautela las mejores cifras de crecimiento económico y precio del cobre que proyectó Hacienda junto a la Dipres. Si bien dicen que tienen un efecto positivo en los ingresos fiscales efectivos, reduciendo las estimaciones del déficit efectivo y el endeudamiento neto, advierte que "estas deben tratarse con cautela por parte del gobierno y el Congreso, ya que no garantizan mayores ingresos fiscales estructurales -que son los que determinan el espacio de gasto público- para reducir el estrés fiscal".

En otro punto resalta que si bien la mejora de estas variables junto a otras para el período 2025-2028, incrementa en promedio 2,0% anual respecto a las proyecciones del trimestre anterior, subraya que, para el mismo lapso, "las proyecciones del gasto compatible con la meta de balance estructural mejoran sólo un 0,5% promedio anual respecto al trimestre anterior. "Esto refleja que, si no mejoran las proyecciones de largo plazo de crecimiento del PIB y de precio del cobre, o no se obtienen otras fuentes de financiamiento permanente, según la regla fiscal dual, no habrá necesariamente mayores espacios u holguras de gasto fiscal", puntualiza.

Por lo anterior, señala que las holguras fiscales, definidas como la diferencia entre el gasto compatible con las metas de balance estructural son aún deficitarias y los gastos comprometidos, siguen siendo estrechas, aumentando en promedio sólo 0,1 puntos porcentuales (pp) del PIB en el período 2025-

2028 respecto de la proyección anterior, pasando desde 0,3% del PIB a 0,4% del PIB promedio anual.

Por todo esto, el Consejo enfatiza que para saber cuánto de las mejores perspectivas en el crecimiento del PIB y del precio del cobre se podría traducir en ingresos estructurales, es necesario esperar las nuevas estimaciones de los respectivos comités de expertos para las variables de PIB no minero tendencial y precio de largo plazo del cobre, los que se reunirán en julio.

"Si se generan mayores ingresos fiscales estructurales, antes de destinarlos a gasto es pertinente evaluar si se pueden utilizar para acelerar la convergencia al equilibrio estructural y/o para reducir la deuda neta", recomienda el CFA a la Dipres.

Otra sugerencia es que, para dar mayor certidumbre, la Dipres presente en su próximo Informe de Finanzas Públicas "los avances en los ajustes de gastos requeridos durante el año para mejorar la proyección anual de -2,2% del

PIB, y así poder cumplir con el compromiso de déficit estructural de 1,9%".

En cuanto a la deuda bruta, la meta de la Dipres es que se estabilizaría por debajo de su nivel prudente de 45% del PIB hacia fines de 2028. Pero para que ello ocurra, el consejo advierte que "se requiere el estricto cumplimiento del gobierno de sus metas de balance estructural hasta 2026 y, desde 2027 en adelante, de 0% del PIB, y no de -0,5% como se plantea en el IFP".

Por esto, el CFA recomienda que la Dipres pueda reestimar el balance estructural necesario desde 2027 en adelante para estabilizar la deuda bruta. Incluso, con una convergencia de 0% del PIB y un acotado espacio de gasto público, el CFA alerta que "esto se lograría usando parte de los activos del Tesoro Público como fuente de financiamiento, los que tendrían una caída importante del 5% del PIB en 2023 al 3,1% del PIB en 2028".

Por todo ello, el CFA enfatiza que continuará el estrés fiscal para el período 2025-2028,

con un acotado espacio para el crecimiento del gasto público, incremento de deuda respecto a los niveles actuales y disminución de activos financieros.

Dado este escenario, reitera su recomendación de reconstruir gradualmente el Fondo de Estabilización Económico y Social (Fees) para fortalecer los colchones fiscales y mejorar la capacidad de respuesta del gobierno ante eventuales crisis económicas. En este sentido, propone que "el Ministerio de Hacienda evalúe la opción de convertir, cuando corresponda, y luego traspasar, activos financieros al Tesoro Público, como una posible forma de acelerar el proceso".

## LOS RECURSOS DEL LITIO

Respecto al litio, el Consejo llama la atención de que cuando hubo un boom de precios de este mineral y se pudo haber ahorrado en fondos del Tesoro Público, en 2022-2023, no se aplicó un mecanismo para identificar qué parte de esos ingresos fiscales eran permanentes, y que si bien desde 2024 en adelante sí existe un mecanismo de ajuste en la regla fiscal, para este año las estimaciones de la Dipres muestran que no aplicaría, debido a la caída de los ingresos por litio.

Por ello, el CFA añade que en el futuro ve oportunidad "de aprendizaje para que la institucionalidad fiscal sea lo suficientemente ágil cuando existan auges repentinos de ingresos fiscales y se reaccione oportunamente para realizar ajustes cíclicos o prudenciales".

De esta forma, el Consejo sostiene que "las mejorías económicas que proyecta el gobierno no deberían postergar un imprescindible consenso político amplio para una mejora sustantiva y permanente de la situación fiscal, que abarque tanto al Poder Ejecutivo como al Legislativo, de acuerdo con lo señalado por el CFA en su informe semestral presentado en abril".

Por lo mismo insiste en que debiese generarse "una agenda concreta con medidas para aumentar los ingresos fiscales disponibles y/o ajustar la trayectoria de gastos, junto con reconstruir los colchones fiscales".



Los integrantes del CFA que preside Jorge Rodríguez (a la izquierda).